

Influencia de Girolamo Cardano en la educación de personas sordas: transcripción y traducción al castellano de dos capítulos de la obra *De utilitate ex aduersis capienda* (1561)

Ricardo Moreno Rodríguez

Universidad Rey Juan Carlos (Madrid) ✉ 

Vicente Calvo Fernández

Universidad Rey Juan Carlos (Madrid) ✉ 

Inmaculada Garrote Camarena

Universidad Rey Juan Carlos (Madrid) ✉ 

M^a Celeste González-González

Universidad Rey Juan Carlos (Madrid) ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/cfcl.97023>

Recibido: 16/01/2024 • Revisado: 03/04/2024 • Aceptado: 20/05/2024

^{ES} **Resumen.** Las teorías que sustentaron un cambio de mentalidad sobre la posible educabilidad de las personas sordas es una cuestión que todavía requiere amplia investigación. Mientras que figuras como el monje benedictino Pedro Ponce de León en el siglo XVI o Juan Pablo Bonet y Manuel Ramírez de Carrión en el siglo XVII han suscitado un mayor interés, la fundamentación teórica que nutrió el pensamiento que hizo posible las primeras experiencias de instrucción a infantes sordos es actualmente un misterio. Hasta el momento, no hay evidencias escritas que vinculen las ideas del filósofo, médico y matemático italiano Girolamo Cardano y el primer maestro de niños sordos en España; sin embargo, la primera traducción al castellano que aquí se presenta de los capítulos “De surditate” y “De mutis” de su obra *De utilitate ex aduersis capienda* (1561) implica un avance significativo e innovador en la investigación de la historia de la educación de las personas sordas. Con ello, no se pretende atribuir un papel que se desconoce si desempeñó, sino facilitar el acceso a un texto que permite profundizar y completar el conocimiento sobre la conceptualización de la sordera en el siglo XVI.

Palabras clave: Cardano; educación; sordera; *De surditate*; *De mutis*.

^{EN} Girolamo Cardano's influence on the education of deaf people: transcription and translation into Spanish of two chapters of his work *De utilitate ex aduersis capienda* (1561)

^{EN} **Abstract.** The theories that underpinned a change in thinking about the possible educability of deaf people is a question that still requires extensive research. While figures such as the Benedictine monk Pedro Ponce de León in the 16th century or Juan Pablo Bonet and Manuel Ramírez de Carrión in the 17th century have aroused greater interest, the theoretical foundation that nurtured the thinking that made possible the first experiences of instructing deaf infants remains a mystery today. So far, there is no written evidence linking the ideas of the Italian philosopher, physician and mathematician Girolamo Cardano and the first teacher of deaf children in Spain; however, the first translation into Spanish presented here, of the chapters “De surditate” and “De mutis”, within the work *De utilitate ex aduersis capienda* (1561) implies a significant and innovative

advance in the research of the history of the education of deaf people. The aim is not to attribute a role that is not known to have been played, but to facilitate access to a text that allows us to deepen and complete our knowledge of the conceptualisation of deafness in the 16th century.

Keywords: Cardano; education; deafness; *De surditate*; *De mutis*.

Sumario: Primeros hitos en la educación de las personas sordas. Importancia de la obra de Girolamo Cardano en la conceptualización y educación de las personas sordas. Transcripción y traducción de los capítulos *De surditate* (II, 7) y *De mutis* (II, 8). Conclusiones.

Cómo citar: Moreno Rodríguez, R. et alii (2024), Influencia de Girolamo Cardano en la educación de personas sordas: transcripción y traducción al castellano de dos capítulos de la obra *De utilitate ex aduersis capienda* (1561), *Cuad. Filol. Clás. Estud. Lat.* 44.1 (2024), 65-80.

Primeros hitos en la educación de las personas sordas

La educación de personas sordas tiene sus primeros indicios documentados en la España del siglo XVI (De Morales 1575), a través de intervenciones educativas que estaban dirigidas a desmutizar a una minoría de personas sordas descendientes de familias nobles. De todos, el ejemplo más destacado es el de los hijos del Condestable de Castilla, Juan Sancho de Tovar y Velasco, de cuya educación se encargó el benedictino fray Pedro Ponce de León, a quien se considera iniciador de este arte y cuya labor supondrá un punto de inflexión en la conceptualización de la comunidad sorda. La intervención educativa llevada a cabo perseguía, como uno de sus principales objetivos, dotar de habla al estudiante sordo, lo cual permitía evitar las prohibiciones establecidas en el *Libro de las Leyes* (o *Ley de las Siete Partidas*), redactado durante el reinado de Alfonso X el Sabio (1252-1284). Este cuerpo normativo establecía que aquel que fuera sordo de nacimiento no podía heredar, testificar, testamentar u ordenarse sacerdote (Siete Partidas 1491).

En el contexto histórico de la España del siglo XVI se establecía una marcada distinción entre dos tipos de personas sordas, con unas implicaciones muy diversas y que contrastan enormemente. En primer lugar, se encontraban las personas sordas *per accidens* (postlocutivos), cuya pérdida auditiva era posterior a la adquisición del lenguaje. En estos casos, los individuos eran susceptibles de recibir educación y legalmente disponían del mismo reconocimiento que los oyentes. En contraposición, estaban los sordos *a natiuitate* (también llamados *a natura*), ahora prelocutivos, sordos de nacimiento. Esta vinculación conllevaba un carácter perpetuo, inamovible y, como consecuencia, incurable, y se enfatizaba la mudez como prueba irrefutable de la imposibilidad de adquirir o aprender el habla oral (Herrero Blanco 2006, Plann 2004, 30). Hasta el siglo XVI, las experiencias no colaboraban en absoluto a la hora de refutar estas creencias, ya que no se conocía ningún caso de persona sorda que hubiera aprendido a hablar por industria humana, lo que consolidaba la conexión entre mudez y sordera, idea ampliamente aceptada en aquel momento. De hecho, como consecuencia de una errónea interpretación del pensamiento aristotélico (el oído es el sentido de la disciplina), se afirmaba que el llamado sordomudo no podía alcanzar la abstracción ni complejidad de pensamiento y, por tanto, estaba imposibilitado para una evolución intelectual y racional, dada su incapacidad para desarrollar la lengua oral.

No obstante, existían ciertas evidencias que vislumbraban el modo en el que se comunicaban las personas sordas, con gestos y movimientos, como algo más que una mera expresión rudimentaria y primaria de sentimientos y emociones. En este punto destaca la obra de Joannes Brunelli, en cuyo «De sponsalibus et matrimonio», dentro de su *Tractatum ex uariis iuris interpretibus collectorum* (1549), registró casos de nombres y familias de sordos que demostraban cierta agudeza intelectual (Eguiluz 1986, 129-132). Otras obras que abordaron la comunicación de las personas sordas fueron *Polygraphia* de Juan Tritemio (1462-1518), quien se inspiró, a su vez, en la obra de Beda *De temporum ratione*, cuyo capítulo primero («De computo uel loquela

digitorum») describe distintas posiciones de las manos y los dedos para contar desde la unidad hasta el millón. También son destacables, aunque más tardías, la obra criptológica de Giovanni Battista della Porta (1535-1615), *De furtivis litterarum notis, vulgo de Zifris* (1563), o el *Theasurus artificiosae memoriae* (1579) de Cosme Rosellio, de finalidad didáctica y que constituye una de las primeras obras centradas en la dactilología (Eguiluz 1986, 129-135).

No puede dejar de mencionarse como hito la *Cartilla menor* (ca. 1564), diseñada por Juan de Robles, canónigo de la Iglesia Colegial de Berlanga, que sirvió para enseñar a leer a don Íñigo Fernández de Velasco, futuro condestable de Castilla, II duque de Frías, y II marqués de Berlanga. Íñigo era el hermano mayor de los dos niños (Pedro y Francisco Fernández de Velasco) que fueron objeto de esa presumible primera experiencia de instrucción a personas sordas en el siglo XVI a la que nos referíamos al comienzo de estas líneas, bajo la tutela del benedictino Fray Pedro Ponce de León en el Monasterio de San Salvador de Oña (Burgos). En la cartilla de Robles, se defendía que el proceso de aprendizaje del deletreo debía ser a través de nombres de letras breves y ajustados al sonido (Eguiluz 1986, 121-123, Herrero Blanco 2006). Algunos autores sugieren la hipótesis de que este modelo de texto fue el que se empleó para la elaboración de las cartillas de estudio facilitadas por Ponce de León a los hermanos sordos de Íñigo, y que pudieron llegar hasta sus sobrinos, en particular hasta Luis Fernández de Velasco, que fue educado primero por Manuel Ramírez de Carrión en 1615 y, después, por Juan Pablo Bonet (Bena Villaseñor y Moreno-Rodríguez 2022).

Este último, Juan Pablo Bonet, resulta ser el autor de la que se considera la primera obra de referencia en materia de educación de las personas sordas, denominada *Reduction de las letras y arte de enseñar a ablar a los mudos* (1620), sobre la que, sin duda, debieron influir muchos de los trabajos precedentes y otros, como el propio texto de Cardano (objeto de nuestro estudio), aunque el autor de la obra no hace alusión directa a ellos. Ha llegado a afirmarse que el método de Ponce de León y de Bonet es el avance más logrado de esta nueva pedagogía para enseñar a hablar a hipoacúsicos (Galino 1982, en Eguiluz 1986, 147).

La obra de Bonet se divide en dos partes, la primera de las cuales trata de la reducción de las letras a sus sonidos. ¿En qué consiste tal «reducción»? Aunque Bonet se autoatribuye la autoría del término, en realidad fue Elio Antonio de Nebrija quien puso en valor este asunto, cardinal –por otro lado– en la educación de las personas sordas.

Nebrija dedicó parte de su tratado al análisis de los fonemas característicos de cada idioma en los capítulos de su *Gramática castellana* (1492), hito en los orígenes de la lingüística española (Esparza Torres 1995, Almansa 2003). La reducción de las letras a sus sonidos es tratada en algunos de los capítulos de su primera parte de la *Gramática castellana*: «Letras y Pronunciaciones de la lengua latina», «Letras y pronunciaciones de la lengua castellana» y «Remedio que se puede tener para escribir puramente el castellano». En ellos –y en obras posteriores– se establecía la regla que determinaba que la escritura debía ajustarse a la pronunciación y, de manera inversa, la pronunciación a la escritura (Esparza Torres 1995). En este sentido, cada letra, considerada como el elemento más sencillo del habla, debía nombrarse en correspondencia coherente con el sonido con el que se designa, lo cual implícitamente venía a mostrar que la pronunciación es primaria y natural en el ser humano, frente a la escritura, creación secundaria y artificial.

Este recurso didáctico se convertirá en la principal herramienta de la educación oral para personas sordas en el siglo XVII (Bena Villaseñor y Moreno-Rodríguez 2022). Entre sus defensores, además del ya mencionado Nebrija, se hallaba Benito Ruiz, en cuya obra *Declaración de las voces y pronunciaciones que hay en nuestra lengua castellana* (1587), estableció que se debía llamar «fe» a la efe, «je» a la jota y así sucesivamente; otros como Juan Sánchez, en su *Principios de la Gramática Latina* (1586), propusieron un procedimiento diferente: llamar «ef» a la efe y de igual manera al resto de las letras. Autores más radicales en lo que a ortografía y fonética se refiere postularon un fonetismo muy marcado en lo relativo a la denominación por sus sonidos a las letras, como es el caso de Gonzalo Correas, que, en su *Ortografía Kastellana nueva y perfeta* (1630), defendió más tarde estos principios y otros en pro de una regularización racional de la ortografía (Battaner Moro 2009). Este método facilitaba la transición desde deletreo a la realización silábica, al atender tanto al valor sonoro del símbolo escrito como a su articulación

en la cadena hablada. En esta primera fase de aprendizaje del deletreo, el hecho de que la denominación fuese lo más sencilla posible permitía, a su vez, poner de manifiesto, desde las etapas más tempranas, la relación existente entre escritura, articulación y voz.

Otro gramático de la lengua castellana, Alejo Venegas del Busto, Maestro en Gramática en la Universidad de Toledo y Preceptor de Gramática en los Estudios Generales de Madrid (Almansa 2003), llevó a cabo una exhaustiva descripción de las letras en su obra *Tractado de Orthographia y accentos en las tres lenguas principales* (1531). En ella se aportaba información relativa a sus posiciones y al papel que desempeñan los órganos bucofonadores para proponer un orden ideal de aprendizaje que no se correspondía con el orden alfabético comúnmente aceptado (Eguiluz 1986, 120).

Finalmente, en 1593, fray Melchor de Yebra escribió la obra *Refugium Infirmorum*, donde plasmó un alfabeto ilustrado que indicaba la postura de las manos para cada letra, el cual puede estar inspirado en el alfabeto manual usado por fray Pedro Ponce de León (Gascón Ricao y Storch de Gracia y Asensio 2006, 244).

En definitiva, estos planteamientos sobre la ortografía y fonética del castellano, junto con los estudios de la fisiología del sistema articulatorio-fonatorio, contribuyeron a consolidar la diferencia entre las características fisiológicas y sonoras, perceptibles no únicamente a través de la audición, sino también por la vista y el tacto. Si bien estas ideas iban especialmente dirigidas a las personas oyentes, gozaron de una gran relevancia en el aprendizaje del habla por el infante sordo, dado su componente visual y fácilmente identificable a través de las manos, que facilitaba el acceso en esta fase de la enseñanza (Eguiluz 1986, 120-124).

Sobre la educabilidad de personas sordas, es preciso mencionar la obra *De inuentione dialectica*, publicada en París en 1538, pero escrita unas décadas antes. Su autor, Rodolfo Agrícola (1443-1485), fue un pensador, filósofo, músico y poeta cuyas teorías fueron ampliamente divulgadas. El eje temático de su obra no es la sordera y, a pesar de que se aborda de manera breve, la significancia es ineludible, ya que manifiesta la posibilidad de educar a las personas sordas por su capacidad de entendimiento y desarrollo de conceptos abstractos y morales. Se sustenta en una experiencia real, en la que observó cómo un niño sordo aprendía al mismo tiempo que entendía y expresaba su pensamiento a través de la escritura (Eguiluz 1986, 114, González Rodríguez y Calvo 2009, Pérez de Urbel 1973, 64, Plann 2004, 21). Evidentemente, hay reticencias a la hora de considerar este caso como el de un sordo de nacimiento, pero, más allá de esta polémica, cabe destacar el potencial interés que se trasluce en la obra por la educación de aquellos individuos en circunstancias desfavorables.

Existen documentos que señalan que Ponce de León pudo conocer la obra de Agrícola (incluso, más plausiblemente, la de Juan Luis Vives) y que se basó en estas ideas para afrontar la educación de los hermanos sordos del Condestable de Castilla (Plann, 2004, 22), hecho que suscitó una revisión legislativa de la condición de las personas sordas en 1550 por parte del Licenciado Lasso, para quien la obra de Ponce de León constituía una «novedad tan nueva y milagrosa, jamás hasta hoy vista ni leída» (Plann, 2004, 28, López Núñez 1919, 43), ya que no sólo desmutizaba a sus estudiantes, sino que «además de castellano, hablaba y escribía el latín casi sin solecismo, y algunas veces con elegancia y escribía también con caracteres griegos» (Calvo Salgado 2003).

De la referencia de Agrícola se hace eco también Juan Luis Vives (1492-1540) en su obra *De anima et uita o Tratado del alma* (1538), en la que se aprecian numerosas semejanzas con la obra de Santo Tomás de Aquino o de Aristóteles, con quien se encuentra alineado en gran parte del trabajo. En este texto reflexiona sobre los órganos de los sentidos antes de abordar diferentes funciones mentales superiores, entre las que se encuentra la manera de aprender. Así, señala que el aprendizaje comienza en los sentidos (a los que otorga gran importancia como primeros maestros) hacia a la imaginación y de ésta a la mente. Dota, por tanto y en consonancia con Aristóteles, de especial protagonismo como órganos para el aprendizaje a la vista (de la cual procede la observación, la investigación y el deseo de sabiduría) y al oído (que puede enseñar nuevas cosas, más elevadas y con más rapidez), pero ofrece un conjunto de afirmaciones que bien pudieron sustentar las ideas de Cardano que trataremos enseguida: por un lado, que la

mano puede hacer la vez de palabra como puede verse en los mudos y, por otro, da un mayor peso a la vista que al oído, a diferencia de Aristóteles.

Importancia de la obra de Girolamo Cardano en la conceptualización y educación de las personas sordas

Antes de abordar el pensamiento de Girolamo Cardano, conviene repasar, aunque sea brevemente, los principales rasgos relativos al contexto en que lo desarrolló, el de la península itálica en el siglo XVI. Estableceremos en este espacio unos pocos, pero cruciales hitos.

La historia italiana del siglo XVI se caracteriza por un periodo bélico que comienza entre 1492 (año de la muerte de Lorenzo el Magnífico e inicio del papado de Alejandro VI) y 1494 (inicio de la invasión y conquista temporal del trono de Nápoles por Carlos VIII de Francia). Este episodio, que puede resumirse bajo el término genérico de «Guerras de Italia», concluyó con la pérdida casi total de la independencia de las formaciones protoestatales italianas, con la excepción de Venecia y los Estados Pontificios, así como con el aplastante dominio español sobre el resto de la Península (Capra 2011, 104).

Sin embargo, la cultura italiana del siglo XVI no parece entrar en crisis a pesar de los traumas sufridos, como el saqueo de Roma en 1527. Es, de hecho, el siglo del llamado Renacimiento, término acuñado a mediados del siglo XIX por Jules Michelet y Jakob Burckhardt, para significar el retorno a los valores y modelos de la época clásica en filosofía, política, literatura y arte, frente a creencias y actitudes de los siglos medios y con la adopción de una actitud positiva hacia la naturaleza y el hombre (Capra 2011, 115).

El XVI fue el siglo de la progresiva expansión de la imprenta, nuevo y poderoso instrumento de difusión de la cultura a través de la escritura, desarrollo que coadyuvó a profundizar en la reflexión sobre la relación entre vertiente escrita y oral del lenguaje y facilitó un mayor interés que en épocas anteriores a aspectos de la emisión oral como la fonación, la articulación o el deletreo (Eguiluz 1986, 106). El interés por extender el conocimiento de los clásicos y la preocupación pedagógica del Renacimiento dirigida a reflejar el ideal de la *humanitas* mediante la provisión de instrumentos y la educación se traducen en una amplia producción literaria en torno a la didáctica, junto con el carácter antropocéntrico de este movimiento renovador, orientando hacia la enseñanza a partir de la experiencia y la educación programada sobre el análisis de las capacidades psicofísicas del estudiante.

Es en este contexto en el que se halla Girolamo Cardano, erudito, matemático, inventor, anatomista y profesor, nacido en Pavia en 1501 (Treccani s.f.). El pensamiento de Cardano muestra la complejidad de la reorganización epistemológica del conocimiento en el siglo XVI: la creencia en la dignidad del hombre, situada en una perspectiva radicalmente distinta a la de los siglos anteriores, demuestra una clave innovadora, donde el concepto de *utilitas* toma caminos distintos a los del pasado.

La trayectoria humana e intelectual de Cardano testimonia el cambio de ritmo de la cultura occidental e italiana en particular (Valente 2017, 537). Este recorrido existencial es comprensible en el nuevo ambiente político-religioso de los años posteriores al Concilio de Trento. El pensamiento filosófico de Cardano contrasta no sólo con la sensibilidad religiosa posttridentina, sino también con el abandono de los esquemas escolásticos y la actitud crítica hacia la autoridad, coordinadas totalmente inaceptables para la cultura eclesiástica de la época que intentaba reorganizarse tras el avance del protestantismo en Europa (Valverde 2017, 548).

Cardano, tanto por contingencias cronológicas como por formación y pensamiento, encarna al intelectual de la época manierista que, partiendo de la fe total en el hombre, atraviesa un largo periodo en una crisis que refleja los rápidos y violentos cambios de los ritmos seculares que parecían haberse asentado a finales del siglo XV. Por ende, Cardano constituye la síntesis de las paradojas de su tiempo y, mientras se produce una reordenación geopolítica en su entorno, él intenta una reordenación epistemológica del saber a través de una producción que toca los más variados temas.

Confluyen en Cardano diferentes factores que conducen al cambio de lo que era inimaginable hasta aquel momento: la aproximación a la educabilidad de la persona sorda. El sabio polígrafo gozó de mucho prestigio en su tiempo y sus ideas se difundieron con enorme celeridad. El estudio de la sordera lo aborda en dos de sus obras. En la primera de ellas, *De utilitate ex aduersis capienda* (1561), destinó dos capítulos enteros a este respecto: «De surditate» y «De mutis», cuya primera traducción al castellano se presenta en este trabajo. También trató este tema en su *Paralipomena*, cuya elaboración se estima que entre los años 1562 y 1571 (Eguiluz 1986, 143). En esta obra se afirmaba que las personas mudas podían aprender a leer, escribir y hablar, ya que tienen memoria y, por tanto, eran perfectamente capaces de relacionar los conceptos con su equivalente en la realidad.

En los dos capítulos que aquí se presentan, permanece la diferenciación anteriormente comentada entre aquellos cuya pérdida de audición se hubiese producido posterior a la consolidación del lenguaje y los sordos de nacimiento, pero se añade una tercera categoría: la de las personas que aprendieron a hablar, pero no a escribir, ni leer antes de la llegada de la sordera. En gran medida, lo innovador y llamativo es la valoración positiva de la sordera y la confianza en las posibilidades de aprendizaje que se atribuye a estos dos últimos tipos (Eguiluz 1986, 141-144). Cardano había retomado también la experiencia comentada de Rodolfo Agrícola, pero resulta mucho más contundente a la hora de defender la oportunidad de sustituir ciertos sentidos por otros, en este caso el oído por la vista y la voz por la escritura. Así, se rebatía la autoridad de Aristóteles y sus seguidores, y se asentaban las bases para un cambio de mentalidad que permitiese la enseñanza del habla, la escritura y la lectura (Eguiluz 1986, 143, González Rodríguez y Calvo 2009, Herrero Blanco 2006, Plann 2004, 20-24).

El interés de estas ideas aconsejaba recuperar esta fuente primaria, facilitando su transcripción y su traducción a la comunidad científica, como hacemos a continuación.

Transcripción y traducción de los capítulos *De surditate* (II, 7) y *De mutis* (II, 8)

Incluimos tras estas líneas la transcripción latina y traducción confrontada al castellano de los capítulos VII y VIII del libro segundo del *De utilitate ex aduersis capienda Libri IV* (1561) de Girolamo Cardano, a partir del texto de un ejemplar que se conserva en la Bayerische Staatsbibliothek de Munich (signatura Ph.pr. 216) de la primera edición de esta obra, la publicada en Basilea por Henric Petri en 1561. Para resolver el sentido de algún pasaje, nos hemos servido en alguna ocasión, como anotamos a pie de página, del texto de la edición de Amsterdam, de 1672, que se conserva también en la Bayerische (signatura Ph.pr. 218).

Hemos procurado respetar el tenor literal del texto latino cuanto nos ha sido posible, de manera que este criterio ha primado sobre otras consideraciones. Añadimos también a pie de página algunos comentarios que sirven para aclarar las referencias del autor a fuentes o anécdotas del mundo clásico grecolatino.

Sobre la transcripción, adaptamos la puntuación y el empleo de mayúsculas según los usos actuales. Se transcribe *et* por & y *u / i* para las semiconsonantes, salvo para la *V* mayúscula, de acuerdo con la ortotipografía más habitual en los textos latinos.

<p>De surditate.</p> <p>Surditas malum est caecitate compar. Saepeque dubitatum est quis horum morborum sit deterior. Nam oculis captus, ut dixi, similior est morti, et solus incendere uix audet aut potest, at surdus ab hominum conuersatione, quae res dulcissima est, seiungitur.</p>	<p>Sobre la sordera.</p> <p>La sordera es un mal que se compara a la ceguera. Y, con frecuencia, se ha cuestionado cuál de estas dos dolencias es peor. Pues, como dije, quien está privado de los ojos se parece al que está muerto y casi ni puede, ni se atreve a caminar solo. Pero el sordo se aparta del trato con los hombres, que es algo muy agradable.</p>
---	--

Sunt autem surdorum tria genera. Quoddam a natiuitate originem ducens, at de hoc nunc agere propositum non est. Sunt enim hi etiam omnes muti, cum enim discamus audiendo loqui, qui audire non possunt, nec loqui etiam. Alii postquam orti sunt, surdi fiunt, sed antequam loqui discant. Atque hi pari conditione muti euadunt, ut non sint a prioribus dissimiles, quamobrem et sub uno genere atque tractatione continentur. Duorum reliquorum unum loqui prius didicit, alterum etiam scribere, atque de his sermonem nunc habere instituimus.

Qui igitur iam scribere didicerunt, etiam conuersari cum hominibus possunt. In his ergo magna se utilitas et uoluptas offerunt, paruus dolor ac minor iactura, legendo enim omnium praeteritorum mentem assequi possunt, tum prudentiam atque scientiam licet, quam si potentiam minorem esse existimas, non parum falleris. Nec cogaris tot audire importune dicta, inaniter, inepte, superflueque. Vides in antiquorum libris omnia quaecumque possederunt bona, malorum et uitiorum nihil, praeterquam in Seneca, qui adeo insolens fuit, ut nec scribendo deposuerit uitia, quae haberet. In reliquis omnibus totam medullam assequeris ingeniorum, corticis et tegminis ac quisquiliarum nihil, paruoque temporis spatio, quae illi multorum annorum labore collegerunt, uidere atque assequi potes. Illud etiam lucrifacies optime, quod cum ineptiarum nihil audias, oratio tua pura ab illis, etiam te nolente, futura sit. Etenim ut, qui soli Ciceroni operam dant, non nisi Ciceroniana lingua loqui ac scribere norunt, ita si numquam ineptias audias, ut inepte scribas uix fieri potest. Solemus enim dicere: «Corrumpunt bonos mores colloquia praua. Imo magis sermonem nostrum inficiunt».

Quid aliud nobis per Homericam illam fabella Syrenum Vlyssisque ac sociorum aures obturiantium significatur, quam praestare, ut multis aures non praebamus? Quibusnam? Pluribus sane quam hi sint, quibus praebere utile sit. Non adulatoribus primum insidiantibus, improbis, scurris, impiis, stultis, amasiis, atque his, qui perturbatione animi aliqua detinentur, uelut iratis, inuidis, moerentibus, auarís, timidís, amantibus, iniuria lacessitis. At uide quota pars hominum ab his omnibus reliqua sit. Itaque undique Sirenes inuenias licet.

Hay tres tipos de sordos. Uno que tiene origen de nacimiento, pero ahora no tengo intención de tratar sobre él. Todos estos son mudos también, ya que, como aprendemos a hablar oyendo, los que no pueden oír tampoco pueden hablar. Otros se volvieron sordos después de nacer, pero antes de aprender a hablar, y estos, de un modo parecido, acaban siendo mudos, de tal manera que no son diferentes de los anteriores, por lo que se engloban bajo una misma categoría y tratamiento. De los otros dos restantes, uno es el del que aprendió antes a hablar y el otro del que aprendió también a escribir, y sobre ellos hemos decidido ahora plantear este ensayo.

Porque los que han aprendido a escribir, también pueden tratar con los hombres. Esto les reporta un gran provecho y placer, y poco dolor y menor sacrificio, pues al leer pueden obtener el conocimiento de todo lo pasado, como la prudencia y la ciencia: si no las valoraras, te equivocarías mucho. Y no estás obligado a escuchar tanta impertinencia, vacuidad, inutilidad, y superficialidad. En los libros de los antiguos se pueden hallar todos los bienes de los que ellos dispusieron y ninguno de sus males o vicios (excepto en Séneca, que fue tan desvergonzado, que ni siquiera escribiendo dejó de lado sus propios vicios). En todos los demás, aprendes la médula entera del ingenio y nada de la corteza y revestimiento de cualquier materia, y en un período pequeño de tiempo, puedes conseguir observar y comprender lo que ellos adquirieron con el esfuerzo de muchos años. Asimismo, al no escuchar nada superfluo, logras que, gracias a ellos, las palabras lleguen a ser puras, incluso sin querer. Porque los que se consagran solo a Cicerón, no saben más que hablar o escribir la lengua de Cicerón: de tal manera que, si nunca escuchas trivialidades, es muy difícil que escribas trivialmente. Solemos decir: «Las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres. Es más, pervierten nuestra conversación».

¿Qué otro significado tiene para nosotros aquel episodio homérico de las sirenas y de Ulises y sus compañeros que se tapaban los oídos, más que enseñarnos a no prestar oídos a tanta gente? ¿A quiénes? Desde luego, a más de los que es provechoso hacerlo: a los aduladores que traman insidias, a los indecentes, a los payasos, a los inmorales, a los estúpidos, a los lascivos y a quienes se entretienen con cualquier pasión, como los violentos, los envidiosos, los pesimistas, los avaros, los miedosos, los lujuriosos, los acosadores. Mira qué parte queda del conjunto de la humanidad. Es fácil que encuentres sirenas por todos lados.

His, qui tibi consulant recte, necesse est ut tria adsint: ut sint amici, sint prudentes et res tuas apprime norint. Secus melius est quenquam non consulere, sed semetipsum. Sermones inepti tempus surripiunt, audiendis inutilibus homines assuefaciunt et nostras actiones interuertunt ac nos inepte loqui docent. Si diues essem, surdus hac conditione esse cuperem. Non credis? Cur? Saltem impia uerba, turpia scelerataque non audirem, non cogere tempus ineptiis audiendis terere, quas si non audias, morosus et fastidiosus haberis. Talia sunt hominum ingenia. At adhuc non credis? Nunc nunc faciam ut credas. Dic, sodes, cur sanctii illi uiri Antonius, Hilarius, Hieronymus totque alii in solitudinem se transtulerint, nisi ut hominum sermones non audirent. Tanti fecerunt hoc commodum, ut plurimum commodorum, quae ex conuersatione hominum habentur, obliuiscerentur, aut ea ob hoc unum contemnerent.

At qui surdus est eo incommodo caret, ne indiget pera, igne, casula, nec feris se exponit. Cur igitur non existimas me, si diues essem (nam sic auditu indigeo ut familiam alere possim) me non malle surdum esse quam tot inutilibus sermonibus cogi ut operam dare? «At non poteris resalutare salutantes aut pro salutatione maledicentes deprehendere». Agam ut surdaster ille, qui cum labia mouere obuios ac sibi cognitos animaduerteat, sic resalutabat: «Et uobis etiam». Itaque si ille dixerat: «Bene tibi sit», conueniebat responsum, «Si pereas, carcinoma ut eueniat tibi opto», non minus responsum congruebat.

Sed, locis omissis, inquis: «Expers eris eius, quam adeo laudabas musicae». Sit sane: nullum egregium bonum est inter mortales absque aliquo leui saltem malo. Sed malo sic mihi uiuere hominum conuersationem auersantem, et musicae uoluptatis non expertem, quam obsurdescere, etiamsi diues essem. Verum ea dixi, ut ostenderem minimam esse huius surditatis iacturam. Saepius enim testatus sum me hoc in opere neminem hortari, ut mala perteti aut quaerere uelit, sed si eueniant docere quam leuia sint aut leuiter ferri possint atque illis utilitatem colligere liceat.

A los que se vayan a preocupar de ti hay que exigirles tres condiciones: que sean amigos, que sean prudentes y, sobre todo, que estén al tanto de tus asuntos. Si no, es mejor no consultar más que a uno mismo. Las charlas inútiles quitan tiempo, generan el mal hábito de escuchar estupideces y nos distraen de nuestras actividades, y además nos acostumbran a hablar de manera superficial. Si fuera rico -con esta condición-, desearía ser sordo. ¿No lo crees? ¿Por qué? No escucharía palabras irreverentes, deshonestas y malvadas, ni estaría obligado a gastar el tiempo oyendo estupideces. Además, si no las escuchas, te tachan de antipático y quisquilloso. Así es el talante de la gente. ¿Que no te lo crees aún? Ahora mismo haré que te lo creas: dime, por favor, por qué los santos varones Antonio, Hilario, Jerónimo y tantos otros se trasladaron al desierto, sino para no oír hablar a la gente. Lo consideraron tan ventajoso, que se olvidaron de muchas ventajas que resultaban de la conversación con los demás o las despreciaron precisamente por esto.

Sin embargo, el que es sordo carece de esas molestias y no le falta alforja, fuego, cabaña, ni se expone a los animales salvajes. ¿Por qué piensas entonces que, si yo fuera rico (pues, en ese caso, estando privado de oído podría alimentar a mi familia), no preferiría ser sordo a estar obligado a prestar atención a tantas palabras inútiles? «Pero, no podrías devolver el saludo a los que te saludan o echar en cara a los que responden con un insulto a un saludo». Haré como aquel que estaba un poco sordo, que cuando se daba cuenta de que aquellos con los que se cruzaba o conocidos suyos movían los labios, les devolvía el saludo así: «Y a vosotros también». De tal manera que si le habían dicho: «Que te vaya bien», la respuesta era adecuada, y si le habían dicho: «Ojalá que te mueras o tengas un cáncer», la respuesta era igual de conveniente.

Pero, bromas aparte, dices: «Te verás privado de la música que tanto alababas». De acuerdo: no hay ningún bien sublime entre los mortales sin al menos una pequeña molestia. Pero prefiero apartarme de la conversación de la gente y vivir sin privarme del placer de la música que volverme sordo, aunque fuera rico. Realmente lo he dicho para enseñar que el perjuicio de la sordera es ínfimo. Porque a lo largo de esta obra he dejado claro que no animo a que nadie busque o soporte lo malo, sino que enseñe qué llevadero es lo que sucede o cómo puede sobrellevarse y cómo hay que extraer provecho de ello.

Nil mirum igitur huius mali tam pauca inueniri exempla, quoniam adeo leue sit, ut inter admiranda aut difficilia referrī non mereatur. Cicero dum simul maxima mala enumeraret in quinto Tusculanum Questionum surditatis haud meminit. Idem paulo post cum surditatem commemoraret, unius Marci Crassi, nec surdi plane, sed surdastrī mentionem facit. Testimonium Ciceronis libenter afferō, Senecae refugio. Hic enim uirtutem laudat, uitiose uiuit; stoicum se profitetur, Epicurum amplectitur; eruditus uult uideri, naturalesque quaestiones tam temere quam insulse scribere ausus est, eruditionem non uno loco et scientiam rerum detestatur, in ipsos eruditos maligne inuehitur, denique in ea, quam unice profitebatur, eloquentia, nec cautus¹, nec eruditus, nec felix, impietatis et mortalitatis animorum author egregius.

At Cicero culmen eloquentiae, quem etiam qui accusant laudant, omnibus eruditis fuit, omnes philosophos praesentes fouit, mortuos collaudauit, ad uirtutem omnes hortatur, pietatis et immortalitatis animorum praedicator, Epicuri improbum dogma insectatus est, facundius an uerius, an subtilius singula tradat, incertum est, Reipublicae quam tuebatur et in qua erat educatus, fidelior quam prudens defensor, uni iracundiae satis Reipublicae id postulantis, nimium indulgens, uitam tamen professioni similem habuit. Locupletatus est testamentis amicorum, quos officiis sibi deuinxerat et assidua orandi opera, at ille faenore impudico tyrannique spoliis. Sed ueeor ne si manes Ciceronis nunc haec audiant, indignius ferant se tam nefario homini comparari, quam gaudeant his laudibus nostris, quae illius gloria ac uirtute factisque longe sunt inferiores.

Así pues, no es extraño que se encuentren tan pocas menciones de esta dolencia, porque es tan leve que no merece ser contada entre las cosas insólitas o duras. Cicerón no se acuerda de la sordera cuando enumera los peores males, en el libro V de las *Tusculanas*. Igualmente, poco después, al referirse a la sordera, solo menciona a Marco Craso que ni siquiera era completamente sordo, sino que no oía bien. Traigo aquí con mucho gusto el testimonio de Cicerón y me aparto del de Séneca, porque este último alaba la virtud, pero vive de manera viciosa: se profesa estoico, pero abraza a Epicuro; quiere parecer erudito y se atreve a escribir unas *Cuestiones Naturales* a la ligera y sin gracia alguna; desprecia la erudición y la ciencia a lo largo de su obra, y ataca con maldad a los que realmente son doctos; y, finalmente, en lo único que destacaba, la elocuencia, no era ni prudente, ni docto, ni fecundo, sino modelo manifiesto de pensamientos de impiedad y de decadencia.

En cambio, Cicerón, cumbre de la oratoria, a quien alaban incluso los que le acusan, protegió a todos los sabios, promovió a todos los filósofos de su época, honró a los muertos y animó a todos a que fueran virtuosos: al enseñar la piedad y la inmortalidad de las almas, censuró la indecente doctrina de Epicuro. No está claro si transmite cada una de sus enseñanzas de manera más elocuente, verdadera o sencilla, si era un defensor más fiel o más prudente de la República a la que protegía y en la que había sido educado. Y tuvo una vida a la altura de su profesión, cediendo, y mucho, a la ira solo cuando estrictamente se requería para la República. Él prosperó con los testamentos de amigos con los que se había unido en el ejercicio de sus obligaciones y con su incesante actividad oratoria; en cambio, el otro, con ganancias indecentes, con los expolios de un tirano. Pero me temo que si el espíritu de Cicerón escuchara ahora estas cosas se indignaría más por compararle con un hombre tan malvado, de lo que se alegraría con nuestros elogios, que están muy por debajo de su grandeza y de sus hechos y virtudes.

¹ En el texto que manejamos, *casus*, al que no encontramos sentido. Postulamos, no sin reservas, *cautus*, que figura en la edición de 1672.

Verum ad institutum redeo, argumentisque ipsius Ciceronis utar. Laudo² autem ut Tusculanas illius quaestiones, non minus prudentes quam fortes, his ipsis illas quae nunc disserimus, adiungas. Quid si igitur apud barbaros et aliena lingua utentes uiueres? Nonne apud omnes illos surdus esses? Et tamen posses feliciter uiuere? Cum apud Scotos essem, neminem intelligebam, nec illi me, quod etiam extram aleam est, nam surdum loquentem caeteri intelligere solent, et tunc feliciter interim, imo felicius solito, quandoquidem nacta occasione mihi ipsi uiuebam. «At latino sermone intelligeris et intelligebas». Et surdo non desunt, ut dixi, scripta quibus et intelligat et intelligatur a pluribus. Sed dices: «Omnia ad studia literarum et sapientiae traducis, quid si faber surdus sit? Numquid et illum ad philosophiae disputationes atque arcana traduces?». Minime. Quid ergo facies? Vitruuii, Heronis³ Athenaeique dicta scrutabitur, succos pulueresque ac illorum potentiam experietur et condiscet aliquidque indies arti addet. Semper est quo proficere possis, modo musicum surdum non proponas.

Verum si antequam legere ac scribere didicerit, surdus efficiatur, quid agere illum miserum oportebit? Crimen est, cum deceat simul et loqui discere et scribere et legere. At parentum sit hoc crimen, quid modo faciendum? Scribere ac legere ut discat oportet, id enim licet, uelut et caeco, alias ut liceret facere docuimus. Ardua est res, sed tamen quam etiam natus surdus efficere possit. In arduis magna utilitas, maior gloria et laus est, si tamen hoc non assequaris, non enim omnibus datum est adire Corinthum⁴.

Retomo, por tanto, mi propósito y usaré argumentos del propio Cicerón. Y recomiendo que apliques sus *Cuestiones Tusculanas*, no menos juiciosas que eficaces, a esto mismo que ahora vamos a exponer. ¿Qué pasaría si vivieras entre extranjeros y gente que usa una lengua ajena? ¿Acaso no serías sordo entre todos ellos? ¿Y, a pesar de ello, podrías vivir felizmente? Cuando yo estuve en Escocia, no entendía a nadie, ni nadie me entendía a mí (salvo lo que está fuera de duda, que también los demás suelen entender a un sordo que habla) y en ese tiempo yo era feliz, incluso más feliz de lo acostumbrado, puesto que había hallado la ocasión de vivir volcado en mis asuntos. «Pero tú te hacías entender en latín y lo entendías». Sí, y al sordo no le faltan los textos escritos, como ya he dicho, gracias a los cuales puede entender y es entendido por muchos. Pero respondes: «Todo lo trasladadas al estudio de las letras y del saber, ¿y si el sordo es un artesano?, ¿le vas a introducir en las controversias y entresijos de la filosofía?». En absoluto. ¿Qué harás entonces? Buscar las sentencias y el nervio y vigor de Vitrubio, Herón o Ateneo, y probar y aprender su energía, y algo aportará en adelante a su trabajo. Siempre hay algo de lo que puedes beneficiarte (a no ser que plantees un músico sordo).

Pero si antes de aprender a leer y escribir se ha vuelto sordo, ¿qué podrá hacer aquel desgraciado? Esto, efectivamente, es una desgracia, ya que conviene aprender a la vez a hablar, escribir y leer. Pero resulta que los padres ya sufren esta desgracia, ¿qué hay que hacer en ese caso? Conviene que aprenda a escribir y leer, pues esto es posible, igual que con un ciego, como ya hemos enseñado a hacer en otro lugar. Es una tarea ardua, pero se puede llevar a cabo incluso aunque se trate de un sordo de nacimiento. De lo arduo resulta un mayor provecho y tiene más mérito y valor, aunque no lo logres, porque no a todo el mundo se le ha concedido llegar a Corinto.

² Optamos por *Laudo*, en lugar de *Claudo*, según el texto de Amsterdam de 1672.

³ En el texto, *Neronis*, pero debe de tratarse de una errata (que también se mantiene, por cierto, en la edición de 1672), por *Heronis*, ya que se suelen citar juntos al arquitecto Vitruvio, al ingeniero Herón de Alejandría y al tratadista Ateneo de Náucratis, que, a su vez, recoge la obra de otros inventores e ingenieros.

⁴ Es la paráfrasis de un verso de una de las Epístolas de Horacio (*Hor. Epist. 1.17: Non cuiuis homini contingit adire Corinthum*), convertida en proverbio (*Non licet omnibus adire Corinthum* o, como lo reformula Cardano: *Non enim omnibus est datum adire Corinthum*), con el significado de que no todo está al alcance de cualquiera.

Nec praeceptis hic indiges aut iuuari potes, quorsum igitur haec scribere? Scribamus non tamquam discenda, sed uelut possint sponte illis in mentem uenire. Loqui didiceras? Rogare potes ut tibi quae sunt circa artes arcana commonstrent. Sunt autem, ut dixi, in singulis plurima. Signis non secus ac uerbis commonstrare licet. Constat sane Romae mimos fuisse, qui gestu barbaro regi ita omnia exprimerent, ut et ille sermonis ignarus, fabulam totam intellexerit, et pro maximo munere, cum duos ex his petiisset ab Imperatore, acceptos habuerit. Sed et quemadmodum olim literis hieroglyphicis res ipsas citra sonum uocis et scripta repraesentare licet.

Denique, nonne tota infantia surdi ac muti sumus minusque (ut iam de primo surditatis genere, quo ab ortu contingit aut paulo post, loquar) et minus sensibus, robore ac mente ualemus? Et tamen nullus tunc est infelix eo ipso, et artes unusquisque proprias discit. Deum itaque uenerantur et colunt muti surdique, et cum mentis sunt participes, nil prohibet ut in artibus elegantiora et politiora opera perficiant et sibi ipsi magis uiuant, omnibus ob morum elegantiam maiore sint in admiratione. Memini me quosdam surdos ac mutos nouisse, qui cum principibus aliisque proceribus inseruirent eisdem erant grati minusque turbae ab illis excitabatur in aula, minus et ipsi ab aliis infestabantur. In uniuersum, cui mens non deest, eidem nihil magnum et quod mentis auxilio reparari non queat, deesse posse uidetur.

De mutis.

Sed si mutus solum homo sit, non autem surdus, hui, quam illi parum periiit! Vix ulli sermo uitam seruauit, innumeris ademit. Solis sapientibus ac prudentibus, ac post longam meditationem oratio utilis est. Aut uide quam pauci sint sapientes simul ac prudentes et quam raro homo, quantum necesse sit, cogitet quae dicturus est. Nonne adagii illius meministi?: «Locutum fuisse saepius nocuit, tacuisse nunquam⁵».

Puesto que los que son así no necesitan o no pueden ser ayudados con reglas, entonces, ¿qué sentido tiene escribirles nada? No lo escribamos como si se fuera a aprender, sino como si les pudiera llegar a la mente de forma espontánea. ¿Habías aprendido a hablar? Puedes pedir que te enseñen los entresijos de los oficios. Hay mucha materia, como dije, en cada uno de ellos. Y pueden enseñártelo de otro modo, con signos y con palabras. Se sabe a ciencia cierta que había unos mimos en Roma que eran capaces de explicar cualquier cosa mediante gestos a un rey extranjero, de manera que él, que desconocía la lengua, entendiera todo el discurso, y pidió a dos de ellos al emperador y los acogió a su servicio con un generosísimo salario. Pero cabe reproducir las cosas en sí y sus representaciones escritas sin el sonido de la voz, mediante pictogramas, como en épocas pasadas.

Y por referirme también al primer tipo de sordera, el que sucede de nacimiento o poco después, ¿es que no somos sordos y mudos a lo largo de toda la infancia y estamos bien sin contar apenas con los sentidos, el vigor y la razón? Y, en cambio, ninguno es desdichado por el hecho de no aprender los oficios que corresponden a cada uno. A Dios, por tanto, mudos y sordos le adoran y dan culto y, puesto que están dotados de razón, nada hay que les impida llevar a cabo trabajos más esmerados y cuidadosos en sus profesiones y vivir más volcados en sí mismos, de modo que, a causa de la finura de sus costumbres, todos los tienen en gran consideración. Yo recuerdo que conocí a algunos sordos y mudos que trabajaban para gobernadores y otros dignatarios, y los elogiaban: ni estaban detrás de ningún escándalo en palacio, ni los demás los molestaban. En general, al que no carece de inteligencia, ninguna cosa importante le falta que no pueda lograr con la ayuda de la inteligencia.

Sobre los mudos.

Pero si la persona es solo muda, pero no sorda, pierde muy poco. La palabra apenas le ha bastado a alguno para conservar la vida, pero ha arrebatado la de muchos. Solo a los inteligentes y sensatos les resulta útil hablar después de una larga reflexión. O mira qué pocos son los inteligentes y, a la vez, sensatos, y qué rara la persona que piensa suficientemente lo que va a decir, o ¿no te acuerdas del refrán?: «A menudo perjudicó haber hablado, haber callado nunca».

⁵ Traducimos así el adagio *Nulli tacuisse nocet, nocet esse locutum*, uno de los versos de los *Distica Catonis* (Ps.Cato 1.12.2).

Contendat aliquis adagium non recte uocari: modo uerissimum sit, uincat. Adde quod etsi pares essent numero boni ac mali exitus, qui ex sermone ortum habent, multo tamen maiora mala ex uerbis perperam editis proueniunt, quam bona. Vnico uerbo multi sibi exitium, multi exilium, paupertatem, carcerem et uinacula, iram principis, stultitiae opinionem, alii inscitiae, alii impietatis uel impudicitiae aut scelesti pepererunt. At uide, quae his bona aequare possis. Etsi contingat opes uel semel, aut eruditionis opinionem ex uerbis acquirere, uideas quot uerbis opus est ac quoties repetitis sententiis, uerbis autem mutatis, aut etiam sententiis ac uerbis. Quis umquam uerbo sibi parauit amicum? Nisi forsam qui uerbo illo uilior sit. At quoties capitalem uno uerbo parere contigit inimicum? Nihil, inquit, tutius mutitate, si id dicere concessum esset, ἀφωμίαν dicamus ea lingua cui nihil dicere concessum est.

Atque huic silentium proximum est, adeo laudatum. Sed postquam silentium tam pauci seruare nouerunt, melius est mutum esse omnibus his, quibus uita sermone non constat, uelut, concionatoribus, tubicinibus, professoribus salgamariis, quam non. Equidem quot fide iubendo pro aliis bonis exuti sunt? Quot impraemeditato responso donarunt, mutuo dederunt aut polliciti sunt, quae postea, dum seruare uellent, in maximas calamitates inciderunt? Quare Areopagitas non alio titulo honestarunt quam taciturnitatis⁶? Quare Pythagoras quinquennale⁷ silentium omnibus suis discipulis praecipit? Nisi ut intelligeremus, nihil esse nocentis lingua. Ex his, qui priuatis odiis trucidantur (ut eos excipiam qui in acie cadunt), pars uix quarta aliam ob causam, quam ob uerba imprudenter effutita perit. Quamobrem ne doleas, si erepta tibi sit occasio tot periculorum atque malorum.

Intente alguien dar la vuelta al significado del refrán: que pruebe que es absolutamente cierto. Es más, aunque fueran iguales en número los resultados buenos o malos que se siguen de hablar, sin embargo, de palabras pronunciadas de manera irreflexiva provienen, con diferencia, mayores males que bienes. Con una sola palabra, se causaron muchos a sí mismos la muerte o el exilio y otros la pobreza, la cárcel o la esclavitud, o la ira del gobernante, o una fama de estupidez o de inexperiencia o de impiedad o de desvergüenza o de maldad. Mira qué bienes puedes equiparar a estos. Aunque resulte que alguna vez alguien logre recursos o fama de sabio a través de las palabras, mira con cuántas palabras es preciso y cuántas veces, después de buscar la idea, con lenguaje figurado o abiertamente. ¿Alguien se ha procurado alguna vez un amigo gracias a una palabra? Más bien, al contrario: uno es más pobre por esa palabra. En cambio, ¿cuántas veces ha sucedido que uno se gana un importante enemigo por una sola palabra? Por tanto, nada es más seguro que la mudez, si se nos permitiera decir esto (o que la *aphonía*, por decirlo en esa lengua en la que siempre se permite decir algo).

A ella está próximo el tan elogiado silencio. Pero puesto que son tan pocos los que ha aprendido a callar, para aquellos para los que su vida no depende de la palabra, como buhoneros, trompetistas, artistas, fabricantes de conservas... es mejor ser mudos que no serlo. ¿Cuántos, al abogar por otros, se han visto despojados de sus bienes?, ¿cuántos donaron dinero sin pensarlo demasiado, se entregaron tratando de corresponder, comprometieron su patrimonio por algo futuro, cayeron en la más absoluta ruina por más que intentaron salvarlo? ¿Por qué no honraron al Areopagita con otro título que el de El Silencioso? ¿Por qué Pitágoras ordenaba a todos sus discípulos que mantuvieran silencio durante cinco años? Para que entendamos que nada hay más dañino que la lengua. De todos los que son asesinados por enemistades particulares, salvando aquellos que caen en combate, apenas una cuarta parte muere por una causa distinta de por haber charlado imprudentemente. No hay, por tanto, de qué lamentarse si se te priva de ponerte en ocasión de tantos riesgos y desgracias.

⁶ En la obra de Pseudo-Dionisio Areopagita aparece frecuentemente la alusión al silencio como atributo de Dios y como actitud mística (Dion.Ar.DN 1.1, 13.8; Dion.Ar.Myst. 1; Dion.Ar.Myst. 3).

⁷ Así lo refiere Clemente de Alejandría (Clem.Al.Strom. 5.11).

Caeterum, ut de utilitate agam, cum homines uniuersi tribus temporibus contineantur, praeterito, futuro atque praesenti, qui proculdubio pauciores sunt, cum praeteritis legendo, cum futuris scribendo, cum praesentibus loquendo atque audiendo uersari poteris. At cum auditu non sit destitutus, atque praesentes paucissimi sint, licet intelligere minimam factam ex ἀφωβία iacturam, quam etiam scribendo sarcies. At scribere tam multa laboriosum est, ideo quia laboriosum, pauca scribas. Nonne Lacones hoc ipso celebrabantur ab omnibus, quod breuiloqui essent? Sed et nutu ac festu, quemadmodum dixi, omnia significare potes. Esse ἀφωβίαν rem leuem ac facilem indicat, quod multi silentium perpetuum aut sibi imperarunt aut finxerunt. Interim uero hac erepta occasione tot modis tamque pernitiouse peccandi, studebis et quod tibi ex hoc commodi deesse existimas et temporis lucrificisse, ita temperare, ut praestet mutum fuisse quam eloquentissimum.

Desunt tibi semina terendi, discordiarum atque malorum omnium. Cura igitur ut occasione utaris. Si eruditus es, lege, scribe; si artifex, disce, animum instrue, ingenium acue, expoli fabrefacta. Neminem susurro aut murmure in suspicionem trahes⁸.

Por lo demás, por hablar de utilidad: si todas las personas se engloban en tres tiempos, los del pasado, los del futuro y los del presente -que son sin duda los menos-, se puede tratar con los del pasado, leyendo; con los de futuro, escribiendo; con los del presente, hablando o escuchando. Pero, puesto que nuestro mudo no está privado de oído y las personas presentes son muy pocas, conviene comprender que el coste de la *afonía* es mínimo y puede compensarse perfectamente escribiendo. No obstante, escribir mucho es laborioso y como es laborioso, se escribe poco. ¿No elogiamos todos a los laconios precisamente por esto mismo, por la brevedad de su discurso? Pero, como ya he dicho, con ademanes y gestos se puede expresar cualquier cosa. Que la *afonía* sea algo llevadero o agradable lo prueba el hecho de que muchos se la han impuesto a sí mismos o se han propuesto un silencio permanente. Entretanto, habiéndose disipado, a través de ella, una ocasión de pecar de múltiples maneras y de un modo tan perjudicial, el beneficio que piensas que te pierdes por ello o el tiempo que hayas ganado, te empeñarás en procurártelo y en emplearlo de tal modo, que haber sido mudo te saldrá más a cuenta que ser la persona más elocuente del mundo.

Dejas de lado gérmenes de pérdida de tiempo, de discordias y todo tipo de males. Intenta, por tanto, aprovechar la oportunidad. Si eres una persona culta, lee, escribe; si eres un artesano, aprende, cultiva tu espíritu, agudiza el ingenio, perfecciona tus producciones. No induzcas a nadie a la desconfianza por murmuraciones y habladurías.

Conclusiones

Aunque la historia de la comunidad sorda está inexorablemente unida a la de su educación, aún restan muchos episodios de la misma que no están adecuada o completamente resueltos. Uno de ellos es el origen y punto de partida del cambio de mentalidad acerca de la posibilidad de ofrecer a las personas sordas una instrucción y que estas pudieran acceder a ella.

Tradicionalmente, este hecho se ha asociado a la publicación, en 1620, de la obra *Reduction de las letras y arte de enseñar a ablar a los mudos* de Bonet, pero ese cambio de mentalidad que inicia el destierro de las corrientes aristotélicas que cuestionaban la racionalidad de las personas sordas se documentan abiertamente en el siglo XVI en obras como la presentada en este trabajo. De hecho, la propuesta de Cardano entronca totalmente con el *Tratado legal sobre los mudos* del aún inexplorado Licenciado Lasso, quien, como se ha dicho, propuso en 1550 un cambio en la conceptualización de la persona sorda y de su estatus legal en España, como consecuencia de la labor de fray Pedro Ponce de León con los hermanos sordos del Condestable de Castilla (Bena Villaseñor y Moreno-Rodríguez 2022).

A colación de lo anteriormente comentado, podemos recapitular algunas ideas del texto aquí presentado, que no son, a nuestro parecer, una cuestión baladí. Tras el establecimiento de

⁸ En la edición de 1561 continúa el texto bajo el epígrafe *De mutis*, pero ya no se trata acerca de los mudos, sino sobre la pérdida de la memoria. De hecho, en el texto de 1672 se incluye un epígrafe *De obliuione* en este punto. Por este motivo, concluimos aquí nuestra transcripción y traducción.

distintos tipos de sordera, Cardano refleja una perspectiva de las personas sordas que dista enormemente del pensamiento asentado en siglos anteriores. Sorprende el modo en el que afirma cómo el prejuicio de la sordera es ínfimo o que no es extraño que se encuentren tan pocas menciones en los clásicos, porque la sordera es un mal tan leve que no merece ser contada entre las cosas insólitas o duras.

Plantea una visión innovadora y positiva, ya que asienta con rotundidad que las personas sordas están dotadas de razón. Asimismo, atribuye al desconocimiento de una lengua la causa que dificulta la interacción con otros individuos y no a la sordera, contribución nada desdeñable a la denominada perspectiva sociolingüística y cultural en la que nos encontramos hoy en día: «¿Qué pasaría si vivieras entre extranjeros y gente que usa la lengua ajena? ¿Acaso no serías sordo entre todos ellos?».

Menciona de soslayo que no es desconocedor del ámbito sobre el que razona, cuando afirma que conoció a algunos sordos y mudos y corrobora explícitamente su convicción optimista de la educabilidad y promoción humana de las personas sordas y mudas.

Otro aspecto que aborda es la virtualidad del lenguaje escrito, a partir de la defensa del estudio de las letras y el saber, cuyo aprendizaje es posible, aun en las personas sordas de nacimiento, relegando a una cuestión menor la posibilidad de desarrollar la vertiente oral de una lengua determinada. Igualmente, no se puede eludir lo referente al sistema de signos y gestos que considera un medio de comunicación, no tanto por la profundidad de tratamiento en estos capítulos, sino por la época en la que dicha obra se contextualiza.

Está sobradamente demostrado que Cardano no pudo influir directamente sobre el trabajo de Ponce de León como primer instructor de personas sordas (Eguiluz 1986, 141, Pérez de Urbel 1973,64-67), ya que la obra aquí analizada data de 1561, momento en que Ponce de León tiene muy avanzada la instrucción de sus discípulos sordos. Es mucho más evidente que la influencia sobre el benedictino pudo ejercerla Juan Luis Vives y no Cardano, quien sí podría haber tenido alguna importancia en el trabajo de Carrión o Bonet, ya en el siglo XVII.

A este respecto, Storch de Gracia y Gascón Ricao (2020, 50) defienden que esta influencia no existió, alegando que las obras de Cardano estaban prohibidas en España y que la que nos ocupa fue impresa tres décadas después del trabajo realizado por Juan Pablo Bonet. Sin embargo, se equivocan en las fechas o no conocen la primera edición de 1561, muy anterior a la de Bonet. Teniendo en cuenta además el papel relevante de la casa de Velasco en la Historia de España, no es aventurado afirmar que hayan podido tener acceso a la obra, bien por el rico fondo de su propia biblioteca, bien a través de los múltiples contactos con bibliotecas de otros lugares. En definitiva, mantenemos la hipótesis de la influencia de la obra traducida sobre los primeros maestros de personas sordas, igual que defendemos que hay indicios para pensar que las ideas de Nebrija y otras como la del alfabeto manual de Yebra contribuyeron a asentar las bases necesarias para el salto educativo orientado a las personas sordas que se produjo en 1620.

Es cierto también que, en el trabajo analizado, el autor alude directamente al estatus de sordera adquirida más que a la congénita, pero, al abordar esta situación vital atendiendo a edades tempranas en las que no necesariamente ha habido acceso o aprendizaje del lenguaje oral, se aporta una visión de gran trascendencia para la educación. De hecho, describe a la persona sorda más desde una perspectiva sociolingüística y cultural que desde un punto de vista médico o patológico: no debe olvidarse que esta perspectiva es exclusiva de nuestro tiempo (Vera Villaverde, 2023, 55).

Consideramos, en definitiva, que facilitar el texto latino de Cardano y su traducción al castellano contribuye a aportar un hito historiográfico más en la evolución de la concepción de la sordera y de la persona sorda por parte del médico y polígrafo italiano, que, además, supone una visión audaz, adelantada a su tiempo, desafiante y orientada hacia una consideración en cuanto a derechos y posibilidades muy alineada con la perspectiva legal que se defenderá desde el siglo XVI para las personas sordas.

Referencias bibliográficas

- Almansa, S. (2003), «Aportación de Alejo Venegas a la Lexicografía Áurea», *Res Diachronicae* 2, 27-35.
- Battaner Moro, E. (2009), «Estudios de historiografía lingüística», en Bastardín Candón, T., Rivas Zancarrón, M. y García Martín, J.M. (coords.), *VI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 27-44.
- Bena Villaseñor, S. y Moreno-Rodríguez, R. (2022), «El origen del Real Colegio de sordomudos de Madrid en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País», *Torre de los Lujanes* 78, 317-334.
- Calvo Salgado, L.M. (2003), «Aprender a hablar ¿Un milagro para los sordos del siglo XVI?», *Criticon* 87-88-89, 113-123.
- Capra, C. (2011), *Storia moderna (1492-1848)*, Milano, Mondadori.
- Cardano, G. (1561), *De Vtilitate ex Aduersis Capienda libri IV*, Basileae, apud Henrichum Petri.
- Cardano, G. (1672), *De Vtilitate ex Aduersis Capienda libri IV*, Amsterdam, apud Joannem Ravestinium.
- De Morales, A. (1575), *Antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá de Henares, Iuan Iñiguez de Lequerica.
- De la Torre Sánchez, J. (2003), *Primer alfabeto para sordomudos de Melchor de Yebra*, Alcalá de Henares, 2003
- Eguiluz, A. (1986), *Fr. Pedro Ponce de León. La nueva personalidad del sordomudo*, Madrid, Instituto Profesional de Sordomudos Ponce de León.
- Esparza Torres, M.A. (1995), *Las ideas lingüísticas de Antonio de Nebrija*, Münster, Nodus Publikationen.
- Galino, A. (1980), *Textos pedagógicos hispano-americanos*, Madrid, Narcea.
- Gascón Ricao, A. y Storch de Gracia y Asensio, J.G. (2006), *Fray Pedro Ponce de León, el mito mediático*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces.
- González Rodríguez, M.P. y Calvo, G.F. (2009), «Ponce de León y la enseñanza de sordomudos», en Reyes Berruezo, M. y Conejero López, S. (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación*, I, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 627-638.
- Herrero Blanco, A. (2006), «Mudo, sordomudo, sordo: viejas pócimas y nuevas denominaciones», en Gallardo Paúls, B., Moreno Campos, V. y Hernández Sacristán, C. (coords.), *I Congreso Nacional de Lingüística Clínica*, I, Valencia, Universitat de València, 225-251.
- López Torrijo, M. (2005), *La educación de las personas con sordera: la Escuela Oralista española*, Valencia, Universitat de València.
- López Núñez, A. (1919), *Tratado legal sobre los mudos / por el Licenciado Lasso, 1550; con un estudio preliminar y notas de Álvaro López Núñez*, Madrid, Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos. [Recurso en línea] https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=10072531 [Consulta: junio, 2023]
- Pérez de Urbel, F. J. (1973), *Fray Pedro Ponce de León y el origen del arte de enseñar a hablar a los mudos*, Madrid, Obras Selectas.
- Plann, S. (2004), *Una Minoría Silenciosa*, Madrid, Fundación CNSE.
- Siete partidas. (1491), [De Alfonso X el Sabio, con las adiciones de Alfonso Díaz de Montalvo]. En la muy noble [y] muy leal cibdad de Sevilla: por Meynardo Ungut Alamano [y] Lançalao Polono compañeros. [Recurso en línea] <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000005119&page=1>> [Consulta: junio, 2023].
- Storch de Gracia, J.G. y Gascón Ricao, A. (2020), *Homenaje a Juan de Pablo Bonet: Pionero de la educación oral de los sordos*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Treccani (s.f.). *Enciclopedia Italiana*. s.v. «Cardano, Gerolamo», Istituto della Enciclopedia Italiana fondata da Giovanni Treccani [Recurso en línea] <https://www.treccani.it/enciclopedia/gerolamo-cardano/> [Consulta: junio, 2024]

Valente, M. (2017), «Facing the Roman Inquisitor: Cardano and Della Porta», *Bruniana & Campanelliana* 23/2, 537.

Valverde, J. M. G. (2017), «Una respuesta española al debate sobre la inmortalidad del alma en el siglo XVI: la Antoniana Margarita de Gómez Pereira», *Bruniana & Campanelliana* 23/2, 548.

Vera Villaverde, F. (2023), *Signos toponímicos en lengua de signos española*, Alicante, Universidad de Alicante.